

(19) ES	(11) NUMERO	283234	(10) Y
	(21)		
	(22) FECHA DE PRESENTACION	- 7 DIC. 1984	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 MAYO 1985

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(61) CLASIFICACION INTERNACIONAL G07F 9/00
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN "MANDO PARA MAQUINAS RECREATIVAS".

(71) SOLICITANTE (S) ELECTRONICOS EDEN, S.L.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Nicolau Primitiu, nº. 15 46014 VALENCIA
--

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES) la fiema solicitante.
--

(74) REPRESENTANTE JUAN JOSE ALONSO YAGUE (203-8)
--

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, a un mando para máquinas recreativas, concretamente del tipo de los utilizados como inicio de jugada.

10 Normalmente este tipo de mandos se materializa en un simple pulsador, que gobierna el correspondiente circuito de control, pulsador que a su vez debe estar asistido por los correspondientes medios de enclavamiento, en orden a que solo actúe tras la correspondiente introducción de la moneda y previa selección de esta última.

15 Sin embargo existen determinados tipos de máquinas en las que por sus características funcionales y por su normativa de juego, es interesante que el accionamiento para inicio de la jugada, a pesar de realizarse de forma eléctrica, tenga la apariencia de un mando mecánico clásico.

20 Concretamente el mando que la invención propone ha sido especialmente concebido para llenar este vacío en la tecnología actual al respecto, de manera que su accionamiento es semejante al de un mando mecánico, a pesar de que en realidad todo el accionamiento se lleva a cabo de forma eléctrica.

25

Por otro lado y como complemento de la característica fundamental anteriormente expuesta, se ha previsto también que dicho mando suministre al usuario una sonoridad específica que potencia aún más su aspecto meramente mecánico.

Para ello el mando que se preconiza se constituye a partir de un chasis destinado a fijarse adecuadamente a la cara inferior del panel de mandos de la máquina, chasis en el que se establecen dos guías para deslizamiento de un carro, al que es solidaria una palanca que, emergiendo al exterior de la máquina a través de una ranura operativamente practicada al efecto, se remata en el correspondiente pomo de accionamiento. Dicho carro, dotado de medios de rodadura sobre las citadas guías está permanentemente solicitado hacia una posición extrema de las mismas, por efecto de un resorte y a la vez recibe articuladamente a una bieleta, que también tiende a una determinada basculación por efecto de un resorte, bieleta que queda incluida en el plano general de una pletina rigidamente unida al chasis y paralela a las guías, pletina en la que se establece un dentado sobre el que incide el extremo de la bieleta, determinando un golpeo, en el desplazamiento longitudinal del carro con la sonoridad específica anteriormente citada.

Este dentado se remata en dos amplias escota

duras extremas que, como se verá más adelante, permiten invertir el ángulo operativo de la bieleta, cuando el carro cambia su sentido de desplazamiento.

5 Como complemento de la estructura descrita se ha previsto que a la citada pletina se una articuladamente un gatillo, cuyo diente terminal es prolongación del dentado anteriormente citado y queda sobrepuesto a la escotadura correspondiente a la situación límite a la que tiende el carro por la acción del resorte, todo ello de forma que dicho gatillo impide la basculación de la bieleta, imprescindible para que el carro pueda iniciar su desplazamiento.

10
15 Dicho gatillo es accionado por un electroimán, que provoca la retracción de su diente y la consiguiente liberación de la bieleta, electroimán que a su vez es activado por el propio selector de monedas, tras la introducción de la misma.

20 Por último cabe destacar también que en las zonas extremas de chasis y en situación de accionamiento por parte del carro móvil, se sitúan sendos microrruptores, el primero de ellos que determina el cierre del circuito correspondiente, para la iniciación de la jugada, cuando se inicia el desplazamiento de la palanca, y el segundo, situado en la zona extrema opuesta, que gobierna a su vez

25

un segundo circuito encargado de imposibilitar un nuevo accionamiento del electroimán, en tanto dicho microrruptor no es activado por el carro, a término de su primera fase de recorrido.

5 Se consigue de esta manera un mando de accio-
namiento que ofrece al jugador un aspecto mecánico,
tanto desde el punto de vista de accionamiento, co-
mo desde el punto de vista sonoro, y que sin embar-
go lleva a cabo tal accionamiento a través de un
10 pulsador, de acuerdo con las exigencias de la cir-
cuiteria de la máquina.

Para complementar la descripción que se está
realizando y con objeto de ayudar a una mejor com-
prensión de las características del invento, se
15 acompaña a la presente memoria descriptiva, como
parte integrante de la misma, de una hoja única
de planos en la que con carácter ilustrativo y no
limitativo, se ha representado lo siguiente:

20 La figura 1.- Muestra una vista en planta in-
ferior de un mando para máquinas recreativas rea-
lizado de acuerdo con el objeto de la presente in-
vención, en el que el chasis aparece parcialmente
seccionado para mostrar claramente su estructura
interior.

25 La figura 2.- Muestra una vista en alzado la-
teral del mismo mando.

La figura 3.- Muestra una vista en planta su

perior o frontal.

La figura 4.- Muestra un perfil del repetidamente citado mando.

5 La figura 5.- Muestra, finalmente, otro perfil del mando, opuesto al de la figura anterior y con el chasis seccionado también para mostrar su estructura interna.

10 A la vista de estas figuras puede observarse como el mando que la invención propone se constituye a partir de un chasis 1, que puede adoptar cualquier configuración pero que preferentemente será rectangular, en el que colaboran las propias guías 2 para deslizamiento del carro 3, guías 2 que se encuentran debidamente solidarizadas por sus extremos al resto de la estructura del chasis y que presentan una sección cuadrangular, de manera que cada una de ellas define dos pistas de rodadura para sendas parejas de ruedas 4 asociadas al carro 3, carro que preferentemente se constituye mediante dos chapas, que en sus bordes determinan un diedro receptor de un cuadradillo 5 al que se fijan las citadas ruedas 4.

15 El carro 3, en principio libremente desplazable a lo largo de las guías 2, tiende en todo momento a ocupar una posición extrema sobre las mismas, por efecto de un resorte 6 que, de acuerdo con 25 el ejemplo preferente de realización práctica repre

5
sentado en las figuras, se extiende entre uno de los extremos del chasis 1 y el propio carro 3, describiendo una doble trayectoria paralela con un sector de inflexión con el que colabora una rueda acanalada 7 montada con libertad de giro a través del eje 8 sobre el propio carro 3.

10
15
Complementariamente y como anteriormente se ha dicho, del carro 3 emerge una palanca 9 rematada en un pomo de accionamiento 10, palanca 9 que obviamente accederá al exterior de la máquina a través de una ranura operativamente practicada en el panel de mandos de esta última, panel a cuya cara inferior se fija el mando en su conjunto, preferentemente por atornillamiento a través de los orificios 11 establecidos al efecto en el chasis 1.

20
25
Complementariamente, entre las zonas extremas del chasis 1, por debajo del carro 3, es decir en oposición a la palanca 9, se sitúa una pletina longitudinal 12, rigidizada a dicho chasis, paralela a las guías 2 y que en uno de sus bordes presenta un dentado 13, rematado por sus extremos en sendas escotaduras 14 y 15, estando el citado dentado 13 destinado a constituir el borde de deslizamiento para una bieleta 16, unida articuladamente en 17 al propio carro y que tiende a adoptar una determinada posición por efecto de un resorte 18, concretamente una posición perpendicular a la pro-

5
10
pia pletina 12, quedando dicha bieleta 16 incluida en el mismo plano que la pletina 12, de manera que el extremo libre de la misma va "saltando" sobre el dentado 13 y estableciendo el efecto acústico perseguido. En cuanto a las amplias escotaduras extremas 14 y 15, estas tienen como finalidad permitir que la bieleta 16 invierta su posición en las situaciones límite en las que también ha de invertirse el sentido de desplazamiento del carro 3.

15
Como complemento de la estructura descrita se ha previsto que a la propia pletina 12 esté unido articuladamente en 19 un gatillo 20, cuyo diente extremo 21 se situa sobre la escotadura 15, prolongando el dentado 13 e impidiendo, en condiciones normales que la bieleta 16 pueda bascular por efecto del resorte 18, quedando el conjunto así bloqueado.

20
25
Para su desbloqueo se ha previsto la existencia de un electroimán 22, que es excitado al introducir la moneda y que, a través de su vástago tracciona sobre el gatillo 20, haciendolo bascular, independizandolo de la escotadura 15 y permitiendo consecuentemente la basculación de la bieleta 16, para que ésta deje de bloquear el carro con respecto a la pletina 12 y permita el desplazamiento longitudinal del mismo.

Al iniciarse dicho desplazamiento longitudinal del carro, éste se separa de la varilla 23 de accionamiento de un microrruptor 24 a través del que se establece el inicio de la jugada, mientras que un segundo microrruptor 25, accionado por el carro a término de su primera fase de recorrido, controla al electroimán 22 impidiendo su nuevo accionamiento en tanto no se haya completado el ciclo, completación que se realiza de forma automática, por recuperación elástica del resorte 6, al cesar la tracción manual sobre la palanca 9 a término del primer recorrido del carro.

La estructura descrita se complementa con una tapa inferior 26, a través de la que emerge la bobina 22 del electroimán.

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre y cuando ello no suponga una alteración a la esencialidad de las características del invento.

Los términos en que se ha redactado esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio y no limitativo.

REIVINDICACIONES

5 1.- MANDO PARA MAQUINAS RECREATIVAS, esencialmente caracterizado por estar constituido a partir de un chasis destinado a fijarse a la cara interna del panel de mandos de la máquina, chasis en el que se establecen dos guías longitudinales para deslizamiento de un carro, carro al que es solidaria la correspondiente palanca de mando, 10 que accede al exterior a través de una ranura operativamente practicada en el citado panel de mandos y que se remata en el correspondiente pomo de accionamiento, habiendose previsto que al citado chasis esté unida rigidamente una pletina, desfasada con respecto al carro e incluida en el mismo 15 plano que una bieleta montada articuladamente en tal carro, pletina que presenta un dentado en uno de sus bordes, el enfrentado a la citada bieleta y sobre el que se desplaza el extremo libre de esta última, estando tal dentado rematado en dos am- 20 plios escotes que permiten a la bieleta invertir su posición en los cambios de dirección en el desplazamiento del carro, con la particularidad de que a dicha pletina está asociado basculantemente un gatillo, accionado por un electroimán y que en 25 condición de reposo presenta un diente que se situa en prolongación del dentado de la pletina, obturan

do parcialmente una de las escotaduras extremas e impidiendo la basculación de la bieleta, mientras que al ser excitado el electroimán bascula liberando a esta última.

5 2.- MANDO PARA MAQUINAS RECREATIVAS, según reivindicación 1, caracterizado porque las citadas guías asociadas al bastidor se materializan en dos barras de sección cuadrangular determinantes cada una de ellas de dos pistas de rodadura para sendas parejas de ruedas asociadas a cada uno de los laterales del carro.

10 3.- MANDO PARA MAQUINAS RECREATIVAS, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el carro está asistido por un resorte que establece para el mismo una situación límite estable en correspondencia con uno de los extremos del chasis e incidiendo sobre un microrruptor, todo ello de forma que al inicio del desplazamiento del carro se provoca el accionamiento de dicho interruptor para envío de la correspondiente señal de mando.

15 4.- MANDO PARA MAQUINAS RECREATIVAS, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la bieleta de bloqueo está asistida por un resorte que tiende a mantenerla en todo momento en posición de perpendicularidad con respecto a la pletina de borde dentado, habiéndose previsto que en situación de reposo dicha bieleta bloquee al carro con respecto a la pletina, por efecto del

20

25

5 gatillo, mientras que al introducir una moneda y producirse la excitación del electroimán, dicho gatillo bascula, libera a la bieleta, esta bascula también y el carro quedan en condiciones de ser arrastrado en contra la tensión de su correspondiente resorte, deslizándose el extremo de la bieleta sobre el dentado y provocando un efecto acústico de golpeteo, con la particularidad de que en la zona opuesta del chasis se establece un segundo microrruptor, activado por el carro al término de su primera fase de desplazamiento, arrastrado manualmente a través de la palanca, mientras que su recuperación se produce automáticamente merced a la tensión del resorte asociado al mismo.

10

15 5. - MANDO PARA MAQUINAS RECREATIVAS, según queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de doce hojas todas ellas escritas a máquina por una sola de sus caras y se representa en los dibujos que se acompañan.

20 MADRID, - 7 DIC. 1984

P. A.

JUAN JOSE ALONSO YAGUE
P. P.

25 

Jesús Picazo Sierra

FIG.-1

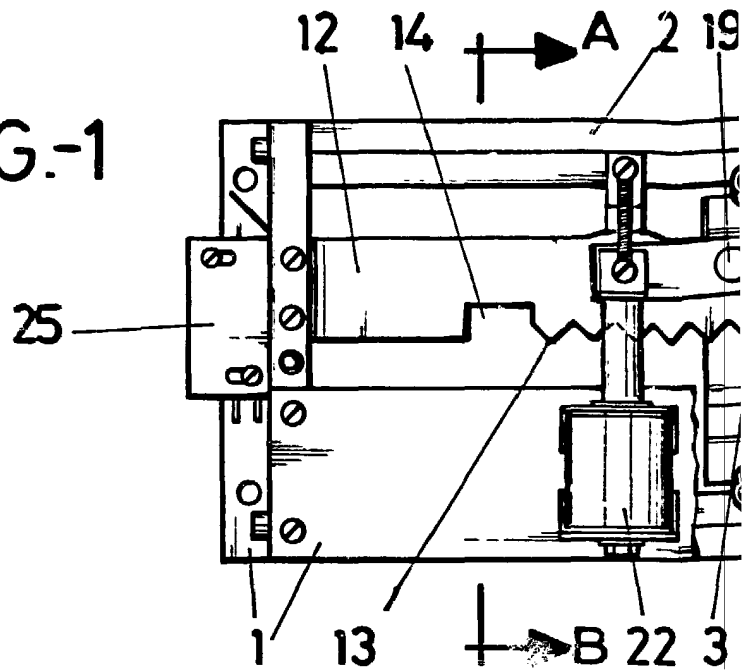


FIG.-2

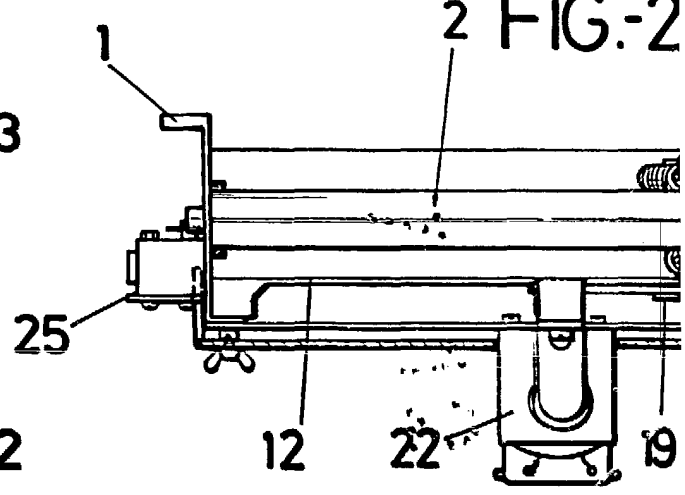
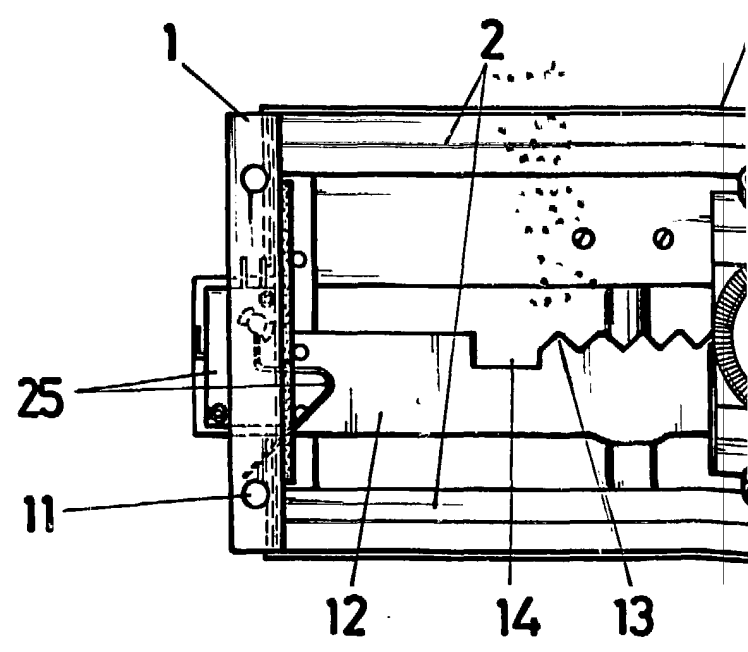
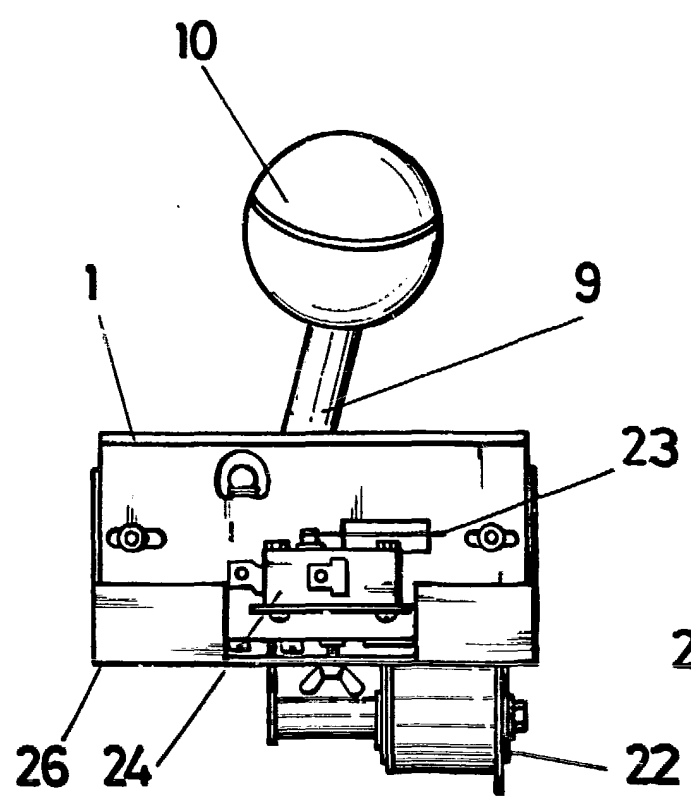
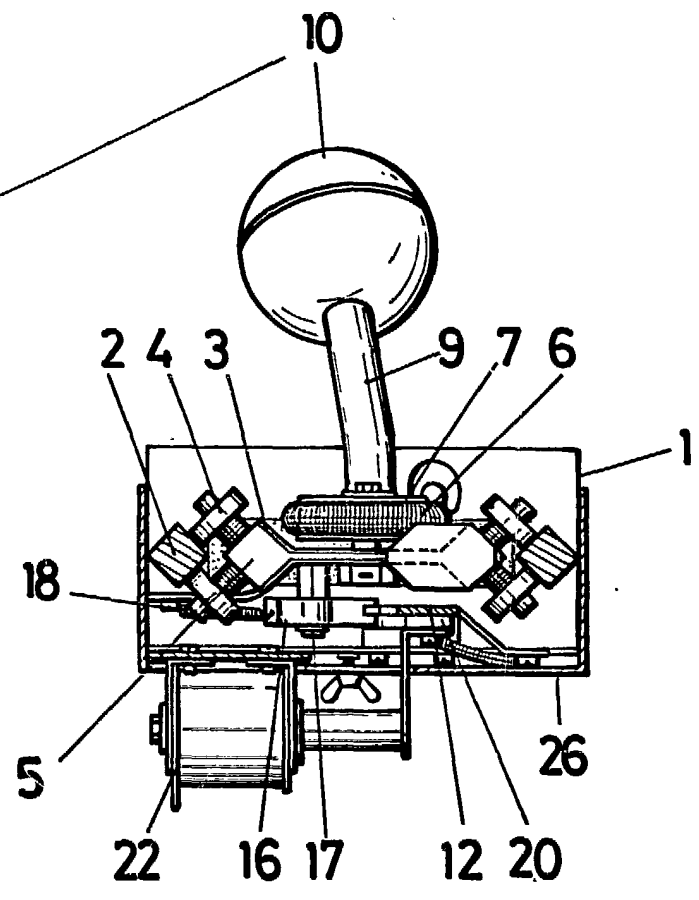
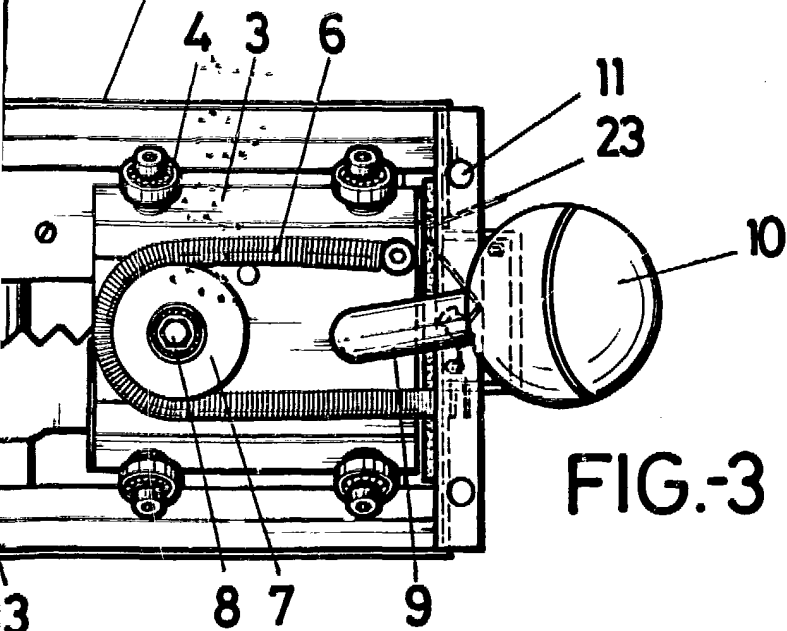
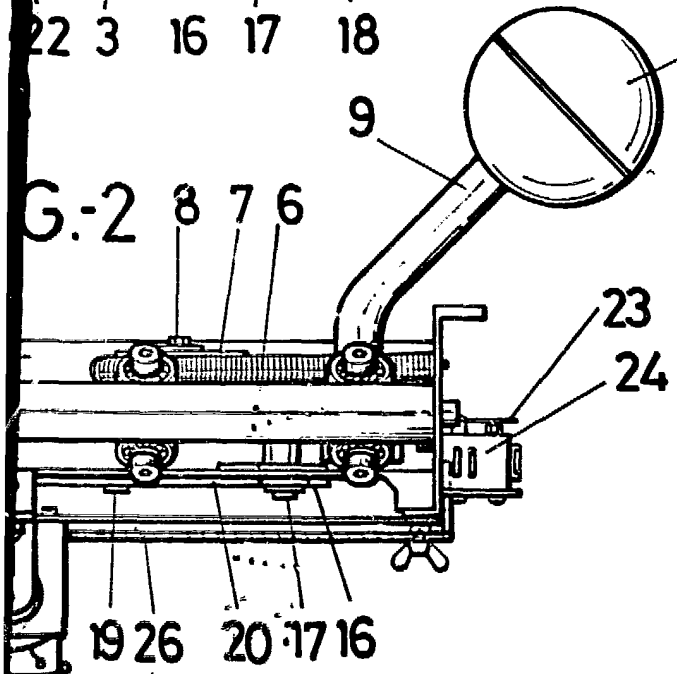
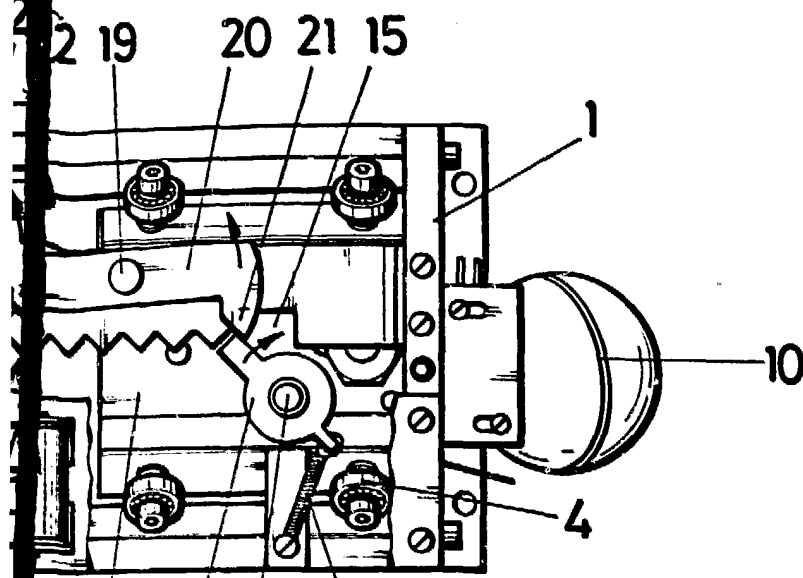


FIG.-4



ESCALA VARIABLE



A-B
FIG.-5

FIG.-3

MADRID - 7 DIC. 1984
JUAN JOSE ALONSO YAGUE
P. P.

Jesús Picazo Sierra